Secretaría.- Juzgado Primero Promiscuo municipal. Armero, Guayabal, Tolima. Febrero 04 de 2022.- En la fecha, pasan las presentes diligencias al Despacho.

Héctor Hurtado Arango
Secretario.

JUZGADO PRIMERO PROMISCUO MUNICIPAL
Armero Guayabal Tolima, cuatro (04) de febrero
de dos mil veintidós (2022)

Entrega del Tradente al Adquiriente.
Carlos Arturo Suarez Morales vs
Angélica María Caballero Ramírez
Radicación: 2020-00070-00

De acuerdo a lo preceptuado en el acuerdo 1852 de 2003 que trata sobre los honorarios del perito avaluador, se procede a fijar los honorarios al perito avaluador Mario Alfonso González Gutiérrez, en la suma de Un Millón quinientos mil pesos moneda corriente ($ 1'500.000.00).

Lo anterior por cuanto el Avalúo del lucro Cesante se tasó en la suma de $25'182.255.00, y a esa suma se le aplica el 6% de que trata el acuerdo ya mencionado, dando el valor fijado como honorarios al perito designado.

Notifíquese,

Beatriz Carolina Puentes Acosta
Juez